

## CIRCULAR 168 DE 2019

(octubre 16)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

### SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

**PARA:** DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO  
**Asunto:** ALCANCE CIRCULAR 01-3-2019-000165, LINEAMIENTOS PARA DESARROLLAR LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS REGIONAL 2019

Con el fin de dar a conocer de manera general los lineamientos para desarrollar la audiencia pública de rendición de cuentas regional 2019, y por error involuntario de digitación, al omitir del presente acto administrativo a los Directores Regionales, remitimos nuevamente los lineamientos diseñados por la Dirección de Planeación para su conocimiento y fines pertinentes.

En cumplimiento de las actividades programadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y de conformidad a lo establecido en las Leyes [1474](#) de 2011 y [1757](#) de 2015, se informa que el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Regional del 2 al 6 de Diciembre de 2019

Para el efecto, desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo se han definido los siguientes lineamientos, los cuales deberán ser tenidos en cuenta por las Direcciones Regionales, para el desarrollo exitoso de la Audiencia:

1. Fecha de corte: Las Cifras para la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019, serán tomadas de los meses de julio 2018 a septiembre 2019

2. Fecha de Audiencia: Para esta vigencia, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Regional, será llevada a cabo por Zonas, es decir; cada zona contará con un (1) día específico para que de forma independiente se la respectiva Audiencia Pública de Rendición de Cuentas atendiendo el siguiente cronograma:

No.	Fecha de Audiencia	Zona	Regionales
1	Lunes Diciembre 2019	2 Zona Amazónica	Amazonas; Caquetá; Guainía; Putumayo; Vaupés
2	Martes Diciembre 2019	3 Zona de la Orinoquía	Arauca; Casanare; Guaviare; Meta; Vichada
3	Miércoles 4 Diciembre 2019	Zona Pacífica	Cauca; Chocó; Nariño; Valle
4	Jueves Diciembre 2019	5 Zona Caribe	Atlántico; Bolívar; César; Córdoba; Guajira; Magdalena; San Andrés; Sucre
5	Viernes Diciembre 2019	6 Zona Andina	Antioquia; Bogotá; Boyacá; Caldas; Cundinamarca; Huila; Norte de Santander; Quindío; Risaralda; Santander; Tolima

3. Documentos de referencia: Con el objetivo de estandarizar la metodología para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo se publica en la Plataforma Compromiso la guía DE-G-011.V01

“Guía para la Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas”, está presenta los elementos necesarios para la realización de las fases de la audiencia; la aplicación de la misma y el uso de los formatos que referencia la guía, son de estricto cumplimiento.

Cualquier inquietud o información adicional que requiera acerca de este ejercicio, puede comunicarse con Sandy Karina León Rincón de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, al correo [skleon@sena.edu.co](mailto:skleon@sena.edu.co), IP 13121.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO LÓPEZ MEJIA

Director Planeación y Direccionamiento Corporativo

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:  
[https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR\\_SENA\\_0168\\_2019.pdf](https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0168_2019.pdf)>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

